



FICHA TÉCNICA

Carolina Hurtado

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

+573012544567

asesoratucasaya@gmail.com

WhatsApp



CASA CAMPESTRE - LAGO LA PRADERA, DOSQUEBRADAS

<https://tucasaya.co/inmueble/casa-campestre-lago-la-pradera-dosquebradas/>

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA INMOBILIARIA

DOCUMENTO

Sin dato

CORREO

Sin dato

DIRECCIÓN

Sin dato

SITIO WEB

<https://tucasaya.co/>

TELÉFONO

Sin dato

FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

VALOR DE VENTA

\$ 490.000.000

CANON DE ARRIENDO

Sin dato

ADMINISTRACIÓN

Sin dato

DIMENSIONES Y AMBIENTES

ÁREA TOTAL

128.00 m²

ÁREA LOTE

128.00 m²

ÁREA PRIVADA

Sin dato

ÁREA CONSTRUIDA

128.00 m²

HABITACIONES

4

BAÑOS

3

GARAJES

2

ESTADO FÍSICO

Usado

EDAD DEL INMUEBLE

2010



FICHA TÉCNICA

Carolina Hurtado

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

+573012544567

asesoratucasaya@gmail.com

WhatsApp



DETALLES CLAVE

CÓDIGO

1052

CATEGORÍA

Sin dato

DEPARTAMENTO/PROVINCIA

Risaralda

LUGARES CERCANOS

Sin dato

GESTIÓN

Venta

ETIQUETA

Sin dato

CIUDAD

Dosquebradas

PUBLICADO

2026-09-14

TIPO

Casa Campestre

PAÍS

Colombia

BARRIO

Lago La Pradera

ACTUALIZADO

2026-09-14

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

VENDO CASA CON MUY BUENA UBICACIÓN EN DOSQUEBRADAS

Casa de 3 pisos con un area de 128mts

Primer nivel: Sala comedor, cocina, zona de ropas, 1 habitacion, 1 baño.

Segundo nivel: 3 habitaciones, 1 baños.

Tercer nivel: Sala de star, habitación principal con baño, cobertizo

Inf: Carolina

CATÁLOGO MULTIMEDIA





FICHA TÉCNICA

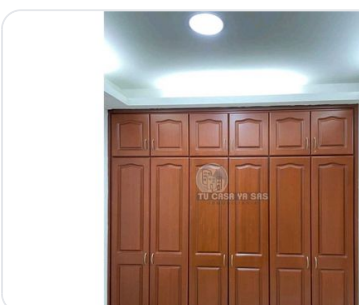
Carolina Hurtado

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

+573012544567

asesoratucasaya@gmail.com

WhatsApp



¿CÓMO SEGUIMOS?

¿TIENE ALGUNA DUDA?

👉 **Contacta al asesor**

¿QUIERE CONOCER LA VIVIENDA?

👉 **Agendar visita**

¿QUIERE HACER UNA OFERTA?

👉 **Haz tu oferta aquí**

🕒 **Ficha técnica generada el 2026-09-18 06:19**

Propiedad sujeta a disponibilidad. Precio sujeto a cambios sin previo aviso. El envío de esta ficha no compromete a las partes a la suscripción de ningún documento legal. La información y medidas son aproximadas y deberán ratificarse con la documentación pertinente.